

Entrevista a María Alcalde para el Informe CEU-CEFAS “El éxodo vasco como consecuencia de la persecución ideológica”

Pregunta. ¿Las horas dedicadas al estudio del euskera durante su formación académica han sido suficientes para manejarlo con destreza? ¿Cree que el tiempo dedicado a su conocimiento ha dificultado el aprendizaje de otras habilidades o idiomas necesarios para su futuro profesional?

Respuesta. Habiendo estudiado en modelo castellano las horas dedicadas al aprendizaje del euskera han sido las justas como para poder entender una conversación y hacerme entender a través de un diálogo sencillo y básico. Sin embargo, no considero que mi manejo de esta lengua sea con total destreza y por tanto considero que tampoco me ha quitado tanto tiempo como para haberme dificultado el aprendizaje de otras materias.

P. ¿Cree razonable la exigencia del conocimiento del euskera, aunque sea con perfiles distintos, para el acceso a todos los puestos de la administración pública vasca?

R. Considero que es razonable que la obtención de un título de euskera permita obtener extras en la puntuación de la bolsa de empleo como una medida para evitar que el idioma se pierda. Sin embargo, no considero que deba ser un requisito indispensable para acceder a empleo público por lo que su valor en ningún momento debería ser superior a tener una mejor formación en relación con el puesto al que se opta.

P. ¿Considera que la citada exigencia ha impedido el acceso a la función pública, en cualquiera de sus niveles educativos, de profesores formados fuera del País Vasco yendo en detrimento de la excelencia?

R. Sí, podría ser un elemento que haya promovido que gente cualificada sin el idioma haya tenido que ejercer en otras comunidades.

P. ¿Durante su formación académica se abordó en algún momento el fenómeno del terrorismo de ETA y conoció el testimonio directo de sus víctimas? ¿Considera que el departamento de Educación ha tenido un compromiso claro en la deslegitimación del terrorismo y en defensa de sus víctimas?

R. Se abordó el tema como parte de la asignatura de historia, pero no así el impacto sobre las víctimas y familiares. Es algo de lo que por desgracia se ha tomado conciencia en la calle a raíz de testimonios de gente cercana. Por ello, me parece que no se ha tenido un compromiso claro.

P. ¿Cree que el ambiente político existente en el País Vasco convierte a esta Comunidad en un lugar atractivo para labrarse una carrera profesional o, incluso, atraer talento de otros lugares de España o de terceros países?

R. Es un factor que hoy en día sigue provocando rechazo en parte de la población española, aunque es cierto que cada vez es más la gente que se siente atraída por venir a trabajar al País Vasco.

P. ¿Se ha sentido libre para manifestar su opinión política con claridad en cualquier lugar del País Vasco o ha preferido no hacerlo para evitar problemas?

R. Es una realidad que la libertad de expresión, cuando el pensamiento de uno mismo no sigue la corriente habitual, se ve coaccionada por el miedo a ser juzgado o el deseo de evitar problemas... y muchas veces se adopta por el silencio como alternativa cuando en teoría vivimos en una sociedad cada vez más tolerante.